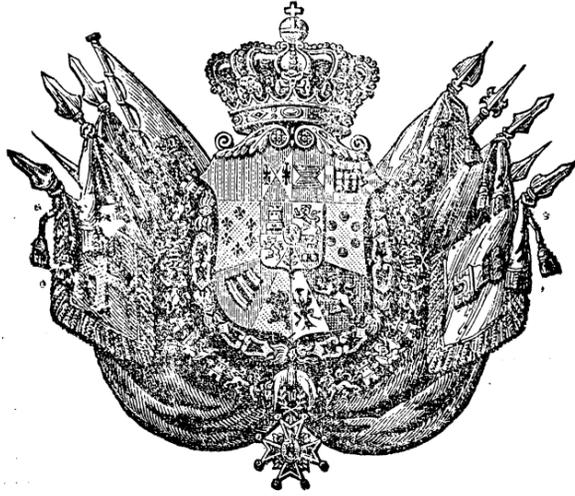


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

**ARTICULO DE OFICIO.**

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre

la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Relacion número 48 de las fincas nacionales designadas para su tasacion á virtud de la facultad que al efecto concede el artículo 4.º del Real decreto de 19 de Febrero último á cualquier español ó extranjero.

NUMERACION CORRELATIVA DE LAS FINCAS DESIGNADAS.	CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CORPORACION Á QUE PERTENECIAN.	PUEBLO Y PROVINCIA DONDE RADICAN.
1779.....	2 fanegas de tierra en bancales con parras, pago del Ginetal.	Monjas de la Encarnacion de Granada.	Monachil.....
1780.....	1 casa y huerto en el barrio del Molino.....	Idem de idem de idem.....	Idem.
1781.....	8 marjales de tierra, pago del Ginetal.....	Idem carmelitas calzadas de idem.	Idem.
1782.....	4 id. id. de Hacin.....	Idem idem idem de idem.....	Idem.
1783.....	7 fanegas tierra de secano, pago de la Umbría.....	Agustinos descalzos de idem.....	Idem.
1784.....	1 id. 3 celemines id. de la olla de los Alarcones.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1785.....	4 fanegas de secano, id. del Collado.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1786.....	10 marjales id. de la Estrella.....	Monjas del Angel de idem.....	Huctor Vega.
1787.....	3 id. id. de la acequia alta.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1788.....	4 y medio id. id. id.....	Sto. Domingo de idem.....	Idem.
1789.....	2 fanegas de tierra con olivos, pago de la Zecolilla.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1790.....	1 casa en el barrio de Cayena.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1791.....	1 huerta con cerca y agua contigua, del convento de.....	Sto. Domingo de.....	Guadix.
1792.....	Otra con id. id., llamada de Milla, de las.....	Monjas de Sta. Clara de idem.....	Idem.
1793.....	1 casa núm. 142, en la cuesta de las Monjas.....	Idem de idem de.....	Loja.
1794.....	1 hacienda de 3 y media aranzadas de riego.....	Idem de idem de.....	Idem.
1795.....	8 marjales de tierra con olivos, pago de la era baja.....	Idem del Angel de Granada.....	Maracena.
1796.....	2 casas, carrera del Genil, núms. 17 y 18, manz. 489.....	Sto. Domingo de idem.....	Granada.
1797.....	El terreno que ocupa la fuente de la Teja.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1798.....	2 bancales inmediatos, situados en el rio Darro.....	Vitoria de idem.....	Idem.
1799.....	1 cortijo llamado de las Monjas, pago del Farque.....	Monjas de la Encarnacion de idem.	Idem.
1800.....	1 haza de 4 marjales en la vega de D. Antonio.....	Idem de Sta. Clara de Loja.....	Huctor Tajar.
1801.....	1 casería con casa y tierra, llamada de Ortega.....	Idem de idem de idem.....	Idem.
1802.....	Otra id. llamada Nueva en dicha vega.....	Idem de idem de idem.....	Idem.
1803.....	1 aranzada de riego, partido de agua derramada.....	La Vitoria de.....	Loja.
1804.....	1 haza de 70 marjales, de las.....	Monjas agustinas de Granada.....	Pinos Puente.
1805.....	Otra id. de 40 id., pago del Olivillo.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1806.....	1 haza de 40 id., trance del Olivillo.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1807.....	Otra id. de 20 id. id. de los Tarquinales.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1808.....	Id. id. de 20 id. id. de los Saetillos.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1809.....	Id. id. de 40 id. id. de Briones.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1810.....	Id. id. de 40 id. id. de id.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1811.....	1 hacienda llamada Palacios, en la Cañada de Boleas.....	Monasterio de S. Francisco de Sales de Orihuela.....	Idem.
1812.....	2 haciendas sitas en Aljadrá, llamadas obra pia de Briseño.	Convento de Sta. Clara de.....	Almería.
1813.....	1 huerto con 9 marjales y casa pequeña junto al callejon de Sta. Isabel.....	Monjas de Sta. Isabel de Granada.	Término de Granada.
1814.....	Media aranzada de tierra calma de riego, partido de huertas bajas.....	Idem de Sta. Clara de.....	Loja.
1815.....	4 hazas contiguas con 74 marjales, pago de la huerta de Rosales.....	Merced calzada de Granada.....	Santa Fé.
1816.....	35 marjales, pago del puente de Mallorca.....	Vitoria de Andújar.....	Idem.
1817.....	1 haza de 28 id. id. del partido del Mesoncillo.....	Idem idem.....	Idem.
1818.....	Id. id. de 40 id., pago de las Canales.....	Idem idem.....	Idem.
1819.....	1 haza de 40 marjales; trance de Briones, de las.....	Monjas de Sta. Catalina de Granada.	Pinos Puente.
1820.....	Id. id. de 22 id., pago de la Barrasa.....	Vitoria de Andújar.....	Santa Fé.
1821.....	Id. id. de 5 id., id. de id.....	Idem de idem.....	Idem.
1822.....	2 terceras partes de una casa en el Zacatin, n.º 50, m.ª 558.	Monjas de Sta. Inés de.....	Granada.
1823.....	1 patio ó jardin con casa habitacion baja, calle de la Duquesa.	S. Felipe Neri de.....	Idem.
1824.....	1 casa calle de Recogidas, núm. 2.....	Carmelitas calzados de.....	Idem.
1825.....	2 aranzadas de tierra de riego, partido de Niño Dasa.....	Vitoria de.....	Loja.
1826.....	2 cortijos llamados Briseño y fuente de la Losa.....	Monjas de Sta. Clara de Almería..	Idem.
1827.....	1 tienda portal en la plaza constitucional, junto á las fuentes.	Idem idem de.....	Idem.
1828.....	1 haza de 14 marjales, pago bajo, ramal de la iglesia.....	Id. de Sta. Isabel la Real de Granada.	Churriana.
1829.....	Id. id. de 20 id. id. id., ramal del Horno.....	Idem idem idem de idem.....	Idem.
1830.....	Id. id. de 8 id. id. alto, id de Almechiche.....	Idem idem idem de idem.....	Idem.
1831.....	Id. id. de 12 id., id. id., id. de la Pontanilla.....	Idem idem idem de idem.....	Idem.
1832.....	Id. id. de 7 id.; id. Grande.....	Idem idem idem de idem.....	Idem.
1833.....	Id. id. de 10 id.; id. id.; id.....	Idem idem idem de idem.....	Idem.
1834.....	Id. id. de 3 id.; id. id.; en la Aljecira alta.....	Agustinas de idem.....	Idem.
1835.....	Id. id. de 9 id.: id. id.: ramal grande.....	Sto. Domingo de idem.....	Idem.
1836.....	Id. id. de 6 id.; id. id.; id. de las Cabezas.....	Descalzas Reales de idem.....	Idem.....

1837.....	Id. id. de 5 id.; id. id.; id. Grande.....	La Vitoria de idem.....	Churriana.....
1838.....	Id. id. de 2 id.; id. id.; id. id. de la Pontanilla.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1839.....	Id. id. de 9 id.; id. del Horno.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1840.....	Id. id. de 7 id.; id. id.; id. de la Ausira.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1841.....	Id. id. de 5 id.; id. id.; id. de id.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1842.....	1 bancal de tierra de riego, pago del Puntal, en la Vega.	Monjas de Sta. Isabel de.....	Ujicar.
1843.....	1 pedazo de id. id; id. de Huertas de Sta. Lucía.....	Idem de idem de.....	Idem.
1844.....	Las fincas que labra D. Sebastian Chiroso, propias de la	Encarnacion de Granada, en.....	Dudar.
1845.....	2 hazas de 22 marjales de tierra de riego, Pago del Ar-		
	benal; de la.....	Vitoria de.....	Granada.
1846.....	El cortijo de monte y labor, llamado Laguna del Moro,		
	de las.....	Monjas de Sta. Clara de.....	Loja.
1847.....	70 marjales de tierra.....	Idem de la Concepcion de Granada.	Motril.
1848.....	1 haza de 12 marjales, Pago de Ofra, de los.....	Agustinos calzados de idem.....	Término de Granada.
1849.....	Id. id. de 12 id., tierra calma de riego, de las.....	Monjas del Carmen de idem.....	Purchil.
1850.....	Id. id. de 2 id.....	Idem de idem de idem.....	Idem.
1851.....	Id. id. de 6 id.....	Idem de idem de idem.....	Idem.
1852.....	Id. id. de 7 id., Pago del Sotillo, ramal de la calle.....	Idem de idem de idem.....	Idem.
1853.....	Id. id. de 30 id.....	Carmen calzado de idem.....	Idem.
1854.....	La casería llamada del Carmen.....	Idem idem de idem.....	Cullar Vega.
1855.....	1 haza de 25 marjales, Pago alto, de las.....	Monjas Agustinas de idem.....	Ambroz.
1856.....	Id. id. de 20 id.: ramal de la Escalerilla.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1857.....	Id. id. de 15 id., Pago de S. Anton.....	Idem idem de idem.....	Idem.
1858.....	Id. id. de 3 obradas, de las.....	Idem del Angel de idem.....	Lanjaron.....

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## Real orden.

Habiendo acudido á S. M. la REINA Gobernadora D. Manuel García, arrendatario de los derechos que se cobran al hielo y nieve en esta corte, exponiendo los graves perjuicios que se le irrogan, así como á la Real Hacienda, del cumplimiento de la Real orden de 16 de Agosto último, dispositiva de que cada arroba de nieve y hielo se considere de 29 libras para el adeudo de derechos, y que se continúe el abono de 10 y 15 libras en razon de tara por cada sera ó tercio, segun la calidad gruesa ó menuda del artículo: que semejantes abonos no tienen fundamento legal ni de justicia, porque se apoyan en un privilegio concedido á la casa arbitrio, que se declaró consumido por Real orden de 12 de Julio de 1819: que es absurdo el abono expresado por razon de tara porque abre un ancho campo á la defraudacion; y que las oficinas de Rentas y la direccion general de las mismas siempre habian opinado que la arroba debía ser por 25 libras netas, y el abono por taras lo que justamente pesasen, como así se expresó en las condiciones para la subasta formadas por las mismas oficinas; y suplicando que con vista de los antecedentes se dignase mandar suspender los efectos de la citada Real orden de 16 de Agosto; y enterada detenidamente S. M. de todos los antecedentes que sirvieron de base para expedir las Reales órdenes de 15 de Marzo y 12 de Julio de 1819, declarando la primera consumido el privilegio que gozaba la casa arbitrio, de libre comercio y venta el hielo y nieve en Madrid sujeto á los derechos de puertas, y fijando la segunda en 136 mrs. los que debía pagar cada arroba, en lugar de 172 que hasta entonces habia satisfecho; de las reclamaciones posteriores de la casa arbitrio, en las que el Consejo de Hacienda en dos salas de justicia opinó, de acuerdo con su fiscal, que se guarde y cumpla la expresada Real orden de 15 de Marzo; de cuantas cuestiones ha suscitado despues la misma casa arbitrio para que los arrendatarios del ramo de nieve le hagan los abonos de peso y taras contra que reclama García, suponiendo ser una posesion que le pertenece; y de lo informado sobre este particular por las oficinas de provincia, escribanía de Millones, intendencia de la misma y esa Direccion general, que todo consta en el voluminoso expediente que ha tenido á la vista, S. M. se ha dignado resolver:

Que por las Reales órdenes de 15 de Marzo y 12 de Julio de 1819 quedaron absolutamente abolidos y derogados cuantos privilegios, ejecutorias, prácticas y abusos existiesen en la recaudacion del derecho conocido entonces con el nombre de quinto y millon de la nieve que se cobraba en esta corte, y subrogado este impuesto en el de derechos de puertas que se redujeron á 136 maravedís en cada arroba, declarando de libre comercio dicha especie; y por consiguiente desde la publicacion de aquellas Reales órdenes la recaudacion de los derechos de puertas en el hielo y nieve ha debido y debe verificarse, como en las demas especies de adeudo, por arrobas de á 25 libras, y el abono de taras arreglarse á lo que fuere justo segun su peso, como así lo han entendido y practicado las oficinas de Real Hacienda, segun aparece en sus informes; y que aun cuando hubiera existido ó seguidose una práctica contraria, no seria otra cosa que un abuso perjudicial á los intereses de la Real Hacienda, sobre el cual jamas puede alegarse el derecho de posesion, como ha pretendido el administrador de la casa arbitrio. Y queriendo prevenir S. M. que el espíritu litigioso induzca á dicho administrador ó á otro contribuyente á suscitar pleitos á los arrendadores ó á la Real Hacienda para poner obstáculos y dificultades á la recaudacion, reduciendo á pleito lo que está determinado por leyes, Reales órdenes é instrucciones para la exaccion de los impuestos, cuya ejecucion corresponde á las autoridades de Real Hacienda, se ha dignado tambien resolver S. M., consecuente á

lo prescrito en Reales órdenes de 12 de Marzo de 1828, 27 de Octubre de 1829 y 18 de Julio de 1832, que se ventilen por la via gubernativa los negocios sobre pago de derechos y contribuciones, sus incidencias y hechos conexos en que tenga interes la Real Hacienda ó cualesquiera contribuyente, sin que con este motivo puedan formarse pleitos, ni admitirse competencia por tribunal ni juez alguno, como ya se prescribió en las expresadas Reales órdenes; y que esta soberana resolucion se traslade al ministerio de Gracia y Justicia para que la circule á los tribunales y jueces, y se publique en la Gaceta á fin de que por olvido ó ignorancia de ella no se causen litigios costosos y trastornadores del orden de administracion, que bastarian para disminuir notablemente las rentas públicas y harian imposibles ó muy dificultosos los arriendos y contratos con la Real Hacienda; pues en los casos que se suscite duda sobre inteligencia de ley toca á S. M. con las Cortes aclararla. Y lo digo á V. S. de Real orden para su cumplimiento, circulacion y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Mayo de 1836.—D. Ollaberriague.—Sr. director general de rentas provinciales.

## Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva, desde Vitoria en 27 del actual dice lo siguiente:

Cinco dias de marchar, combatir y vivaquear continuamente por las mas altas cordilleras y con todos los rigores del cielo, no me han dejado un instante libre para escribir una sola línea á V. E. sobre las felices operaciones que han ocupado aquellos.

Estoy tan rendido y ocupado, que por esta razon y por no tener aun los datos necesarios, me es imposible dar á V. E. el parte de nuestras gloriosas jornadas, aunque mas que parte habrá de ser un diario de operaciones: por lo tanto me limitaré á decir á V. E. para satisfaccion de S. M. y de la Patria, que el programa de las que me propuse realizar, anunciado á esa superioridad por el despacho que le dirigí la víspera de emprenderlas, ha sido exacta, completa y gloriosamente ejecutado.

Mi marcha á Salvatierra del 21 sacó al enemigo de sus líneas; y mientras era desalojado el 22 del pueblo de Galarreta, de las posiciones contiguas y demás cordilleras, bosques y barrancos que median hasta la cima del Aralar, y coronaban nuestras bizarras tropas los puertos de S. Adrian y Aranzazu, todo esto defendido por pulgadas, su gran fábrica de pólvora de Araya era entregada á las llamas. El 23 un ligero combate nos acabó de hacer dueños de toda la cima de la cordillera, y por ella se corrió el ejército sobre su izquierda, envolviendo las líneas atrincheradas de Arlaban y Villareal, fruto de cuatro meses de trabajo de un ejército entero y de toda la poblacion que en ellos se ha empleado, juzgando haber levantado una barrera impenetrable.

Las tropas que la guardaban, al verse sorprendidas y envueltas en sus parapetos, las abandonaron, retirándose por el camino de Salinas; y Eguia, que se habia concentrado en Oñate, y pasó la noche construyendo parapetos, se encontró burlado en todos sus cálculos. El 24 se extendió nuestra izquierda hasta el pueblo de Villareal, y todo el resto sostuvo una segunda batalla larga, porfiada y general, que duró desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; pero Arlaban debía ser un nombre glorioso para este ejército, pues por tercera vez ha presenciado la humillacion de los mas rigurosos esfuerzos de nuestros enemigos. Atacaron estos bravamente nuestra derecha con nueve batallones, pero estrellaron el mas tenaz y vigoroso empeño contra las bayonetas de nuestros intrépidos soldados, que despues de repetidas cargas los rechazaron.

En el centro y demas posiciones fue igualmente rechazado y cargado el enemigo hasta el pueblo de Salinas; á las diez de la noche estaba aun la batalla indecisa y encarnizada. El 25 ya destruidas todas sus obras, marchó sobre Villareal en tres direcciones paralelas. El enemigo, que no se habia presentado en parte alguna, ocupó, así que las dejamos, las posiciones, pero no se atrevió á molestar nuestra marcha, y en su despecho se limitó á hacer desde

los altos un fuego lejano que no causó el menor daño.

Llegados nosotros á Villareal, avanzó aquel un batallón al pie de un bosque de la cordillera con las compañías de preferencia, y presentó muy lejanas algunas masas y dos piezas de artillería, que hicieron algunos disparos, las mismas que con su infantería y caballería retiró á buen paso, tan luego como apercibió mis disposiciones para darle esta tercer batalla, que habria asegurado su completa ruina, pues el terreno es allí claro y favorable á todas las armas. Su caballería hizo tambien una demostracion sobre uno de nuestros batallones; pero en cuanto vió avanzar la nuestra, ganó á escape sus madrigueras.

Las tropas se acantonaron en Villareal y pueblos inmediatos. En Villareal se incendió otra fábrica de pólvora por mi orden, y despues he sabido que ardieron muchas casas, no sé si por descuido ó por el coraje de la tropa contra aquellos pueblos, el cual es muy difícil reprimir.

Destruidas hoy las obras y líneas del camino de Ubidea, todo el objeto de mi operacion cumplido, y las tropas fatigadas al exceso, tomaron estas sus antiguos cantones para descansar de sus gloriosas y grandes fatigas y prepararse á otras nuevas. Así pues quedan destruidas las grandes líneas y campos atrincherados, sin que el enemigo haya podido tirar un tiro á su abrigo contra nuestros bravos soldados: han tomado estas posiciones inaccesibles y obligado á los rebeldes á venir despues á atacarnos en las suyas propias.

V. E. calculará el efecto y resultado moral de esta feliz expedicion, mejor que yo explicárselo.

Toda nuestra pérdida la calculo en 600 hombres á lo sumo; pero aun no he recibido los estados, que remitiré para su publicacion cuando dé á V. E. el parte formal. La del enemigo debe ser muy grande segun la relacion de los prisioneros y pasados que tendré en número de mas de 100.

En el terreno en que se ha combatido no pueden hacerse los primeros: dos de los últimos, que llegan ahora, dicen que los facciosos han perdido muchísima gente: que entre los soldados la calculan en 3 batallones: que Simon Torres está gravemente herido, é Iturralde tambien en un brazo, y que la artillería está enterrada.

Las gentes evacuaron á Oñate: que el ánimo de los rebeldes está muy abatido, y que la dispersion ha sido muy considerable.

Reservándome apreciar los buenos hechos y tributarles los debidos elogios en mejor momento, puedo asegurar á V. E. que generales, gefes, oficiales y tropa de todas armas han rivalizado en celo y denuedo, y que estoy muy obligado á la cooperacion de la brigada auxiliar portuguesa, cuyo digno general el Sr. baron das Antas me ofreció toda la asistencia que yo necesitase, y de la que me habria valido hasta para el combate, si hubiese llegado el caso de emplear tan buena y brillante reserva.

PARTE NO OFICIAL.  
NOTICIAS EXTRANJERAS.

## BRASIL.

## Rio Janeiro 2 de Diciembre.

De la Gaceta mercantil de Buenos Aires que acabamos de recibir copiamos el siguiente parte oficial de la batalla de Yanacocha inserto en el Boletín del ejército de Bolivia.

Convencido S. E. el Presidente de Bolivia, jefe superior del ejército unido, de la ineficacia de sus invitaciones pacíficas al ex-general Gamarra, y de que este solo procuraba ganar tiempo para aumentar sus armamentos y recibir refuerzos de Salaverry; con quien se habia puesto de acuerdo; creyó conveniente poner en movimiento todos los cuerpos del ejército hacia el Cuzco. El 31 de Julio se trasladó el cuartel general á Lampa, donde se hallaba la division Peruana, que revistió S. E. personalmente. El 2 del presente pasó esta division á Pucará, de donde descendió la primera brigada de Bolivia para situarse en Ayaviri, y fue reemplazada por la segunda de Bolivia. La caballería que se hallaba en Taraco, se movió el mismo dia. Todas estas divisiones recibieron orden de continuar el 4 en direccion á Santa Rosa, donde se reunieron el 5 y tambien el cuartel general.

Habiéndose sabido que el ex-general San Roman se hallaba en el pueblo de Sicuani á distancia de 12 leguas, encargado por Gamarra de conmovier la indiada, de quitar los recursos y de tomar toda clase de medidas hostiles contra el ejército, apoyado por dos compañías de cazadores, al mismo tiempo de haber ofrecido Gamarra pasar á ver á S. E. en dicho punto, para acordar los medios de un arreglo pacífico; conociendo S. E. la perfidia de esta conducta, cuyo objeto era sorprender su persona, dispuso que el sargento mayor Narciso Irigoyen con 80 de sus lanceros y una mitad de flanqueadores de la Guardia, marchase en aquella misma tarde á sorprender á San Roman y sus compañías. El subprefecto de Canchis D. Lorenzo Ortiz facilitó esta operacion por medio de sus avisos oportunos, y por las buenas relaciones con que contaba. Fueron tomadas tres avanzadas en la cordillera, dos gefes que las mandaban y el mismo San Roman: las compañías se pusieron en salvo á beneficio de las posiciones de que abunda el pais.

El 6 emprendió todo el ejército el paso de la cordillera: el 7 ocupó á Sicuani, donde paró el 8 para ser revisado por S. E., quien le proclamó en los términos siguientes:

«Soldados, vais á penetrar en el territorio del hermoso departamento del Cuzco y á visitar la ciudad sagrada de los hijos del sol. Grandes monumentos excitarán allí vuestra admiracion, y os conmovieran de un entusiasmo americano, llevando nuestros recuerdos mas allá de 300 años.

«Sus habitantes son nuestros hermanos y amigos: debéis tratarlos con bondad y con estimacion. Empezareis á ejercer con ellos vuestra augusta mision, dándoles paz, protección y seguridad contra los perturbadores de su reposo y los violadores de sus leyes.

«Algunos dias de privacion y de fatigas y algunas marchas forzadas pueden ser necesarias. Las haremos con resignacion y con constancia. Si encontramos obstáculos á nuestra marcha, los superaremos con entusiasmo; y si temerarios enemigos de la causa y del reposo de los pueblos osaren presentársenos, los combatiremos y venceremos, porque todos los elementos estan en nuestro favor, y porque no puede dejar de vencer un ejército lleno de honor, de moral y de disciplina.

«Soldados: Muy grandes intereses dependen de vuestra conducta en esta jornada: estan en expectation de ella todas las naciones del Sur América, especialmente vuestras familias y vuestros amigos que desean vuestro regreso, despues de haber asegurado el reposo de los pueblos que fiaron sus destinos á vuestras armas.

«Peruanos: Vuestra gloria será inmensa, habiendo sido el fundamento sobre que se restableció el orden de vuestra patria, y siempre se recordará vuestra lealtad como la esperanza de vida en el naufragio.

«Bolivianos: Muy pronto seréis el objeto de los elogios y de las bendiciones de los pueblos: muy pronto regresaremos á abrazar á nuestras queridas familias, habiendo merecido el honroso título de pacificadores del Perú. = Andres Santa Cruz.»

Nuevas invitaciones pacíficas se dirigieron desde Sicuani á Gamarra con el sargento mayor Rubina, á quien aprisionó en lugar de contestar; porque estaba ciego de pasion y demasadamente confiado en 49 soldados con que se había colocado en la estrecha quebrada de Urcos, y en algunos millares de indios que logró conmovier para dominar las alturas.

El 9 siguió el ejército á Tinta: una fuerte nevada le obligó á parar el 10: el 11 siguió su movimiento por las alturas de la izquierda para flanquear las fuertes posiciones en que Gamarra estaba colocado, y campó en Marcacunca; el 12 pasó á Sallumayo: las dos anteriores marchas fueron muy penosas. Hasta aqui todos los pueblos del tránsito recibieron al ejército con el mayor entusiasmo proveyéndole voluntariamente de lo necesario, á pesar de las terribles disposiciones que los agentes de Gamarra habían tomado para hostilizarlo. Las depredaciones que ellos le hacian, y la moral del ejército pacificador que pagaba todos sus consumos y respetaba á los hombres pacíficos, eran argumentos incontestables para clasificar cuáles eran los verdaderos enemigos de los pueblos ó sus protectores.

En Sullumayo se dejaron ver por primera vez los enemigos, quienes sabedores de la nueva direccion que tomamos, abandonaron sus primeras posiciones para ocupar las alturas de Roncan, superiores al camino preciso que el ejército debía continuar al dia siguiente: todo su aparato anunció un pronto combate.

El 13 decampó el ejército á las siete de la mañana y emprendió su movimiento en el mejor orden. Cuatro compañías de cazadores y el escuadron de la escolta de S. E. á las órdenes del coronel Ballivian, marcharon á vanguardia reconociendo y ocupando sucesivamente las alturas que dominan un camino todo escarpado, y que parecian insuperables. Seguian el movimiento la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> brigada de infantería de Bolivia y la del Perú: tras de esta marchaban la artillería y caballería: dos compañías del batallon de Arequipa, que aquel dia estaba de servicio, cubrian la retaguardia.

Las alturas de Roncan fueron abandonadas sin resistencia á la aproximacion de la vanguardia; y al desprender las ventajas que ellas ofrecian parecia que Gamarra se negase á combatir. Bien pronto se conoció era porque había escogido otras aun mas fuertes en Yanacocha, donde se presentó todo su ejército ofreciendo la batalla que tambien la deseaba ardientemente el ejército unido para terminar una campaña llena de penalidades, y que la rigidez del clima la hacia mas fuerte.

Continuó pues el ejército marchando en el mismo orden, y logró ocupar unas colinas inmediatas, desde donde S. E., que marchó siempre con la vanguardia, reconoció las posiciones enemigas ciertamente formidables. Era

una abra dominante la que ocupaba Gamarra con 4 de sus batallones, y 4 piezas de artillería, teniendo á su retaguardia un regimiento de caballería. El frente de esta abra por donde pasa el camino preciso, es todo escarpado de peñolera, é interceptado por el lago Yanacocha, cuyos dos obstáculos presentaban muy difícil el acceso: su derecha estaba apoyada en un cerro muy escarpado que lo hacian aun mas inexpugnables algunos millares de indios que lo ocupaban, armados de galgas, de hondas y de palos. La izquierda se apoyaba en unos crestones de peñas muy ásperas y elevadas, cuya circunferencia erizada de peñoleras y abundante en posiciones sucesivas, estaba cubierta de cazadores apoyados por dos batallones, los cuales lo mismo que el regimiento de caballería desplegaron banderas negras antes de empezarse el combate. Aunque era imposible por este lado un ataque ordenado, en que pudieran obrar á la vez nuestras diferentes armas, conoció S. E. que allí estaba la llave de la victoria, y se resolvió atacar este flanco y ganar los crestones á toda costa.

En consecuencia ordenó al benemérito general Braun, que con la vanguardia empezase el combate, que pronto se empeñó fuertemente de ambas partes; eran las doce y media del dia. Nuestros cazadores, mandados inmediatamente por el coronel Ballivian, atacaron con tanta audacia, que desde luego arrollaron todas sus guerrillas. Las dos compañías de carabineros de los batallones Ayacucho y Arequipa de la division peruana, á las órdenes del coronel Morán, atacaron por nuestra izquierda con igual bravura. El escuadron de la escolta apoyaba estos ataques cargando segun se lo permitia la escabrosidad del terreno; y aunque fue rechazado dos veces, siempre sostuvo el crédito de nuestra buena caballería, á la que no fue posible en esta vez maniobrar en mas número.

El combate se hacia muy serio, habiendo reforzado los enemigos su izquierda con dos batallones mas. De nuestra parte marcharon de frente los batallones 1.<sup>o</sup> de la Guardia á las órdenes de su comandante Sagárnaga, el 4.<sup>o</sup> de línea á las del señor general Herrera, el 3.<sup>o</sup> á las de S. E. el mayor general Velasco, y el 2.<sup>o</sup> á las de su coronel Anglada, quedando en reserva los dos batallones del Perú. Las primeras cuatro columnas atacaron con tal decision, que nada pudo oponerseles, y en poco mas de una hora se apoderaron de los crestones principales. Desde allí se emprendió un nuevo ataque combinado contra todo el ejército enemigo, que se concentró en su principal posicion en la abra de Yanacocha.

Allí hizo nuevos é increíbles esfuerzos con su infantería, artillería y caballería: de una y otra parte se hicieron ataques los mas obstinados, disputándose con igual ardor la victoria; y aunque nosotros no pudimos emplear por la escabrosidad del terreno otra arma que la infantería, todo fue arrollado y deshecho á las dos horas y cuarto de combate, habiéndose dispersado ó quedado en nuestro poder cuanto componia el ejército de Gamarra, excepto dos escuadrones de caballería que se fueron algo reunidos, sosteniendo la fuga de Gamarra y de sus gefes principales. Un escuadron del regimiento lanceros de la Guardia, que no pudo tomar parte en lo principal de la batalla, y que al fin logró llegar casi despeñándose, á las órdenes del coronel Avilés, y 200 infantes, continuaron la persecucion, que los generales Cerdeña y Herrera habían hecho hasta legua y media. A las 5 leguas del campo de batalla cerca del pueblo de Oropesa, lograron alcanzar, cargar y dispersar á los escuadrones enemigos: les mataron algunos, tomaron 71 prisioneros, y entre ellos diez oficiales.

Los trofeos reunidos hasta ahora de esta brillante jornada son, 4 piezas de artillería, 3 banderas, 915 prisioneros, entre ellos 68 gefes y oficiales; 1216 fusiles; y todavia se estan reuniendo otros muchos prisioneros y artículos de guerra dispersos en todas direcciones. Jamás una victoria, que no hubiese concluido por capitulacion, ha podido ser tan completa y tan decisiva.

Pero la satisfaccion que ella ofrece á los vencedores ha sido acibarada por tanta sangre vertida: sangre que pesará sobre las cabezas delincuentes de Gamarra y de sus prosélitos, quienes lo han sacrificado todo á sus miras, á sus odios y á su ambicion personal. Los muertos en el campo de batalla pasan de 600, de los cuales 192 pertenecen al ejército boliviano, entre ellos el teniente del batallon 3.<sup>o</sup> de línea José Manuel Rodriguez y el alférez de lanceros del general, Juan de Dios Quiroz; 19 de la division peruana, y el resto de los enemigos. Los heridos son 154; 65 de estos son bolivianos, incluidos el capitán Julian Barreiros, ayudante de campo del Sr. general Braun, el capitán del batallon 4.<sup>o</sup> de línea Juan Manuel Dávalos, el teniente primero de la Guardia Dámaso Hurtado, y 6 de tropa de la division peruana; los restantes son del ejército enemigo. Las listas de los muertos y heridos del ejército unido se darán por separado.

La comportacion y la bravura de los Sres. generales, gefes, oficiales y tropa del ejército son superiores á todo elogio. Una noble emulacion ha conducido á todos sobre los mas grandes peligros y sobre las posiciones mas difíciles que han escalado y ganado con un valor heroico; pero S. E. cree deber recomendar ante los Gobiernos y los pueblos de Bolivia y del Perú, igualmente interesados en este importante triunfo, y á la consideracion de todos los valientes de la tierra, al ilustrísimo gran mariscal del Perú D. Blas Cerdeña, quien impaciente dejó la reserva que ocupaba con sus batallones, y reuniéndose á los de Bolivia, cargó con ellos: á S. E. el mayor general Velasco, quien dirigió acertadamente la columna del batallon 3.<sup>o</sup>; á los bravos generales Braun y Herrera, á quienes ha nombrado generales de division en el campo de batalla; al intrépido coronel Ballivian, quien despues de haberse distinguido con la columna de cazadores, se puso á la cabeza del batallon de la Guardia para continuar el ataque sobre las posiciones principales del enemigo; al de igual cla-

se coronel Anglada, que con el batallon del general cargó con una decision imponente; al coronel Morán, que dirigió diestramente las dos compañías de preferencia de la division de Arequipa.

Los tres anteriores han sido ascendidos á generales de brigada, lo mismo que el coronel Avilés, cuya actividad é intrepidez concurrieron á completar la victoria: al teniente coronel Agreda, primer gefe del 3.<sup>o</sup> de línea, y á los comandantes del 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> Sagárnaga y Deheza, quienes dirigieron sus batallones con la mayor destreza é intrepidez: al sargento mayor Narciso Irigoyen que maniobró admirablemente con sus lanceros bajo los fuegos del enemigo durante todo el combate, y á los de igual clase Mariano Torrelio, Mariano Sierra, Basilio Herrera, Manuel Carrasco y al coronel Domingo Infantas.

Todos los oficiales de preferencia se distinguieron notablemente, en especial el sargento mayor Eusebio Guilarte; los capitanes Ildefonso Sanjinés, José Benigno Loza, Fructuoso Peña, Feliciano Deheza, Pastor de la Riva, Santiago Puente, y los capitanes de las dos compañías del Perú José Toribio Morales y Juan José Vidal; los tenientes primeros Mariano Carbonel, Mariano Mangudo, Rafael Blanco, José María Gandarillas y Joaquin Lurquin; los tenientes segundos José Manuel Rodriguez, Juan José Pérez, Tomas Peña y Pedro Miguel Alvarez, y los subtenientes Nicolas Morán, Pedro Cornejo, Francisco Velarde, y el graduado Alejo Andrade; los tenientes Manuel Huertas, Manuel Segarra y Pedro Cárdenas, y los subtenientes Mariano Vazquez, Romualdo Urbina y Mariano Bustamante; los capitanes de línea José Honorato, Pedro Deheza, Manuel Barron, Manuel Isidro Belzu, José María Morales, Mariano Estrada, Pedro Irigoyen, José Valle, Martín Sarabia, José María Rodriguez, de lanceros de la Guardia; Mariano Ureta, Blas Ravélo, Felipe Trigoso, José Manuel Ortega, Ladislao Marin, Fortunato Perez y Juan Manuel Dávalos, que habiendo sido herido en el campo y mandado retirar por el segundo ayudante del E. M. G. comandante Magariños, no lo hizo, y siguió batiéndose con la misma serenidad y bravura; los ayudantes mayores Agustin Morales, Manuel Ansaldo y Severo Fernandez; los tenientes primeros Manuel Sanchez, Juan José Prudencio, Joaquin Otárola, Joaquin Torres, Francisco Camargo, Juan Silveti y José María Arrieta; los tenientes segundos Justo Pastor Calderon, Mariano Balivian, Juan Crisóstomo Espinosa, Manuel María Franco, Lorenzo Velasco y Tomas Carrasco; los segundos ayudantes Crisóstomo Montenegro y Angel Fajardo, y los subtenientes Manuel Barveito, Luis Pomar, Pascual Tarabillo, Mariano Avila, Juan Ascarruz, Celedonio Avila, José Rosendi, de lanceros del general, y los alféreces graduados Manuel Arriaga y José María Castro.

No es menos digna de elogio la serenidad y el buen orden con que se mantuvieron en reserva el batallon de Ayacucho á las órdenes de su coronel Guarda, el cual desplegó oportunamente la compañía de volteadores para reforzar el costado derecho de la línea de guerrilla, y el de Arequipa á las del mayor Lobato, la del escuadron husares mandado por su comandante el teniente coronel Agüero, y las de las brigadas de artillería al mando de los capitanes José María García y José Paredes, á quienes es comprensivo el honor del vencimiento á que concurrieron con el mismo entusiasmo que todos, aunque la localidad del terreno y el extremo ardimiento del ejército no les hubiera dejado lugar para operar.

Recomendados que han sido los oficiales de línea, es tiempo de tener presente á los gefes y oficiales del E. M. G. y á los edecanes de S. E. el Presidente, quienes han acreditado durante la campaña y en la batalla la mayor actividad y valor, desempeñando sus órdenes y batiéndose entre las columnas. Son por lo mismo recomendables el coronel O'Brien, el comandante José Manuel del Castillo, capitán Gregorio Gomez Goytia, el de igual clase José María Saballa, edecanes de S. E.; y como supernumerarios el coronel de la Guardia nacional Melchor Daza, y el comandante de la misma Manuel Pelaez: ayudante general coronel Manuel Larenas, el segundo ayudante comandante Manuel Rodriguez Magariños, el teniente coronel de ingenieros José María Romero, los capitanes adjuntos Miguel Urbina, José Felipe Alvarez, José Manuel Angulo, Simon Tadeo de Rivera; los adictos teniente primero Manuel Peña, Francisco Javier Saa, y el subteniente Melchor Reyes, del E. M. G.; el coronel graduado Manuel Salcedo, capitán graduado Manuel Almonte, y los subtenientes Rios y Castillo, del E. M. del Perú; los ayudantes de S. E. el mayor general, teniente Vicente Prada y alférez Antonio Velasco: los del Ilmo. Gran mariscal D. Blas Cerdeña, teniente coronel Mariano Siles, sargento mayor graduado Manuel José Zereceda, y capitán Toribio Llosa; y los de los señores generales de divisiones capitanes Julian Barreiros (herido), Mariano Espinosa, y teniente Miguel Marcelo, del señor general Braun; el sargento mayor Valentin Matos, y los tenientes José Larenas y Pedro Galindo, del señor general Herrera.

El 16 ocupó el ejército la capital del Cuzco. Los partes recibidos nos hacen conocer que muchos de los gefes del ejército vencido han pasado el Apurimac á nado, porque fue cortado el puente por los vecinos; ¡pero adónde irán que no los alcance el ejército vencedor! Pronto ocuparemos el departamento de Ayacucho, y sucesivamente todo el Perú, donde remanecerán el orden, la ley y la paz. Cuartel general en el Cuzco á 18 de Agosto de 1835. =El general gefe del E. M., José Miguel de Velasco.

REPÚBLICA PERUANA.—Tacna á 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1835.

Subprefectura y comandancia militar.—Al Sr. comandante general del departamento de Puno.

En este momento que son las doce de la noche se me ha informado por un parte que acabo de recibir de la capi-

tanía del puerto de Arica y por sujetos fidedignos de haber fondeado en la tarde de hoy en esa bahía el bergantín *Congreso*, buque de la escuadra de Salaverry, conduciendo á su bordo 300 hombres; y que el resto de ella probablemente arribaría muy pronto. Consecuente á las prevenciones que he recibido del supremo Gobierno, me apresuro á poner este aviso en conocimiento de V. S. por medio de un extraordinario para su inteligencia y fines que puedan convenir, advirtiéndole que igualmente lo pongo en este mismo instante en noticia de S. E. el Presidente. Dios guarde á V. S. = Facio Montes. (Correio Oficial.)

## PRUSIA.

Berlín 11 de Mayo.

Luego que llegaron los Príncipes franceses, se les presentaron los oficiales de estado mayor nombrados para acompañarlos, y SS. AA. RR. entraron en conversacion con ellos del modo mas afable. La primera visita que hicieron los augustos huéspedes fue al Príncipe Real, con quien comieron el primer día, acompañados de los generales franceses y ayudantes de campo de su comitiva. A las cinco pasaron SS. AA. á ver á S. M.

(Corresp. de Hamb.)

Idem 13.

S. M. la Reina de los Países-Bajos y SS. AA. RR. los duques de Orleans y de Nemours han honrado anoche con su presencia el teatro de la ópera. Al entrar la Reina, acompañada de los dos Príncipes franceses, en el gran palco Real, resonó toda la sala con las mas estrepitosas aclamaciones, y la orquesta se apresuró á responder con tocatas expresivas á las expresiones de alegría universal. Despues del espectáculo, los augustos extrangeros cenaron con S. A. el Príncipe Carlos. Al día siguiente asistieron los duques de Orleans y de Nemours al oficio divino en la iglesia católica. (G. d'état de Prusse.)

## GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Mayo.

Fondos públicos. Gonsolidados 91½.

El *Courier* declara sin fundamento los rumores que han circulado en el público sobre la supuesta próxima separacion del Gabinete de lord Melbourne.

El *Standard* anuncia que el noble lord hace rápidos progresos en su curacion, aunque aun no puede vacar á sus tareas.

El *Morning Herald*, periódico tory moderado, contiene lo que sigue:

Creemos poder afirmar que las discusiones del Gabinete de que tanto se ha hablado en la semana última han llegado á su término. La máxima que dice: "nada omitas por llevar una vida tranquila y por conservar tu empleo," ha vuelto á colocar el carro del Estado en el camino de hierro de que momentáneamente se habia alejado. Estamos seguros de que pocos de nuestros lectores necesitan que les digamos que la enfermedad de lord Melbourne no era de aquellas que exigen la asistencia de un médico. Era una de aquellas *sobreexcitaciones nerviosas* á que tan sujetos estan todos los hombres políticos, y que se curan mas pronto con el *verba et voces* de que habla el poeta latino, que con el arte de Esculapio.

En cuanto á una de las dos causas que han producido el *desarreglo* á que aludimos, creemos que ha desaparecido por un *arreglo* que ha satisfecho á todas las personas interesadas. En cuanto á la otra causa, es decir, á la cláusula de apropiacion del bill sobre los diezmos de Irlanda, nos atrevemos á afirmar que lord John Russel ha cedido sábiamente á los consejos del primer Ministro, adoptando la máxima: de *non apparentibus et non existentibus eadem est ratio*, pues han de pasar no pocos años antes que en las rentas de la iglesia haya un aumento, cuyo destino sea necesario señalar. (Morning-Chronicle.)

## FRANCIA.

Paris 23 de Mayo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 107 fs. 90 c.

Las cartas de Roma hacen mencion de un suceso que nos complacemos en creer le presentan con circunstancias exageradas. Se sabe que la familia de Luciano Bonaparte habita hace largo tiempo en Canino. Dos de sus hijos, llevados del impetu de su juventud, tuvieron una disputa con un guarda-bosque á quien mataron. El Gobierno de Roma envió inmediatamente un destacamento de carabineros á aquel punto para prender á los agresores; pero los dos Príncipes decidieron resistir á la fuerza armada. Otros jóvenes del pais se unieron con ellos. El oficial que mandaba el piquete é intimó á los Príncipes se entregasen presos, recibió de uno de ellos un pistoletazo que le dejó muerto. La lucha se hizo entonces general; muchas personas fueron heridas, y se citan especialmente un sargento y dos carabineros que lo fueron gravemente; por último la fuerza armada quedó vencedora. Uno de los Príncipes consiguió escaparse; pero el otro fue preso y conducido en un coche con escolta á Roma, donde llegó el 5, poco tiempo despues que la noticia del suceso llegase al Gobierno y al hijo mayor de Luciano, Príncipe de Musignano, que vive tranquilamente en Roma siempre ocupado en sus estudios de historia natural. Se dice que el oficial muerto es pariente de un prelado. (Constitutionnel.)

## Colonizacion de la Australia occidental.

Una carta de Albany, fecha 12 de Diciembre de 1835 trae los pormenores siguientes:

No hay un clima en el mundo parecido á este. Durante dos años el termómetro (de Fahrenheit) no ha pasado de 83 grados ni bajado de 48, y estos dos puntos extremos no se han sostenido jamás sino 5 ó 6 días al año: en este momento tengo toda especie de legumbres que crecen asombrosamente al rededor de mi habitacion, toda clase de árboles frutales y agua con abundancia en un pozo de 19 pies de profundidad. Los que vienen compran tierras donde mejor les acomoda; pero el pais no está todavía explorado completamente. Se ha abandonado por falta de agua una llanura extensísima que prometia buenos pastos, no se han hecho pozos en ella, y esto me ha obligado á mudar mi rebaño 30 millas en el interior á orillas del rio Aay, donde prospera de un modo admirable. Hemos tenido últimamente 68 corderos sin el menor contratiempo, y hemos matado dos de tres meses que pesaban 32 libras cada uno.

Los indígenas son suaves, y trabajan mucho cuando se les paga exactamente. El precio mas ínfimo de un acre de tierra es de cinco chelines. Se han vendido tres cuartas partes de un acre para edificar poblacion por cinco libras esterlinas; y cuatro acres fuera de la poblacion se han pagado á razon de dos libras cada uno.

Se han aceptado contratas para la construccion de un edificio destinado á comisaría, y un cuerpo de guardia que deberá estar terminado el 1.º de Junio próximo. El año venidero esperamos tener una iglesia y cuarteles.

El teniente de la marina Real Mr. Walker, venido con la intencion de establecerse aqui, ha traído consigo un bergantín que le pertenece. Cuenta construir para sí una casa muy cómoda y cubierta con pizarras por la suma de 300 libras esterlinas (300 rs. vn.) Ademas de Mr. Walker hay aqui otros muchos propietarios de buques que se establecen; lo que nos hace esperar que pronto podremos mantener un mercado de provisiones abundantes y baratas.

Despues de mi llegada, han venido dos buques de guerra cuyos capitanes estan decididos á establecerse aqui, asi que concluyan su servicio: uno de ellos me ha dejado los fondos necesarios para comprar una milla cuadrada de terreno por su cuenta. Otro teniente del *Alligator* ha comprado tambien igual porcion de terreno; estos hechos dicen mas á favor del pais que cuanto yo pudiese añadir.

El gobernador sir James Stirling y el inspector general acaban de llegar de Sivam-River: han visto en su marcha una gran extension de hermoso pais y de buenos pastos; pero el rio mas considerable que han encontrado era de agua salobre. (La Paix.)

## ESPAÑA.

Puerto-Rico 21 de Febrero.

Oficio dirigido al Excmo. Sr. Prócer del Reino, presidente, gobernador y capitán general de esta isla.

Capitanía general de Puerto-Rico. = Subinspeccion general de las tropas de infantería y caballería. = Excmo. señor: El primer comandante del 2.º batallon de milicias disciplinadas de infantería con fecha 6 del actual me dice lo siguiente. Sr. Subinspector: Incluyo á V. S. las listas originales que los comandantes de cuartel me han pasado de los individuos de los suyos y aforados de su distrito, junto con la de los artilleros urbanos de esta villa y algunos aforados de la misma, del donativo voluntario que dichos individuos han hecho para ayudar á los gastos de la guerra contra la faccion, resultando de las mismas la cantidad de 405 pesos 7 rs., que unida á lo que resulta de las listas que en 21 del mes próximo pasado dirigí á V. S. de los oficiales y plazas de prest del cuerpo de mi mando de 383 pesos que hacen la suma efectiva de 788 pesos 7 rs., mas los 17 pesos 6 rs. que se recaudan de los que han ofrecido dejar mensualmente, que tambien se remiten, correspondientes al mes de Enero da la suma total de 806 pesos 5 rs., cuyo dinero se entregará á la persona que V. S. tenga á bien dirigirme.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, debiendo manifestarle que le advierto al expresado gefe que disponga se me haga ahora la entrega del importe total de la suscripcion; verificándose mensualmente de las cantidades que se han suscripto en este concepto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 9 de Febrero de 1836. = Excmo. Sr. = Joaquin Escario. = Excelentísimo Sr. capitán general de esta isla.

Segundo departamento. = Lista de los individuos aforados y artilleros urbanos de la compañía de esta villa que se han suscripto con las cantidades que se expresan para las urgencias de la madre patria.

Cabo primero, Francisco Ruiz 10 ps.  
Idem Juan Olmeda 2 ps.  
Idem Romos Ros 1 peso.  
Artillero Felipe de Santiago 1 peso.  
Idem José Maldonado 4 rs.  
Idem José Eusebio Maldonado 2 rs.  
Los artilleros Felipe Rodriguez, Ramon Colon, Diego Correa, Juan Acebedo y Juan Colon 4 reales cada uno.  
Pedro Regalado, idem, 6 rs.  
Juan Ramon Reyes y Juan Melendez, idem, 2 rs. cada uno.

El primer ayudante de plana mayor de cirugía médica de ejército D. Raimundo Villar, aforado, 25 ps.  
D. Diego Soto, idem, 16 ps.

EN LA IMPRENTA REAL.

La Sra. Doña Bárbara Balseiro, viuda, 20 ps.  
Cotal 79 pesos y 4 rs.  
Arecibo 25 de Enero de 1836. = El primer comandante, Lorenzo Martorell. (Gaceta de Puerto-Rico).

Madrid 30 de Mayo.

El Excmo. Sr. general en gefe del ejército de operaciones y de reserva está en camino para esta corte, adonde llegará muy en breve, haciendo uso de una licencia que para el efecto se le habia antes concedido. Todas las voces y rumores que se han esparcido con motivo de este viage, son absurdas é infundadas.

Nota. En la relacion de oficiales é individuos á quienes la pagaduría de ejército ha entregado sus respectivas pagas de marcha, y que se insertó en la Gaceta núm. 527, léase D. Manuel Ortiz de Taranco, subteniente del provincial de Soria, en lugar de D. Manuel Ortiz.

BOLSA DE MADRID. = Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

## EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100. 00.  
Títulos al portador del 5 p. 100, 45½ al contado.  
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
Títulos al portador del 4 p. 100, 37½ al contado.  
Vales Reales no consolidados, 19½ al contado: 20 á 60 d. f. ó vol.  
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 11½ al contado: 12, 11½ y 11¼ á vs. f. ó vol.: 13 á 60 d. f. ó vol. á prima de ½ p. 100.  
Acciones del banco español, 00.

## CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ á par d.	Málaga, ½ din. d.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, ½ á 1 b.	Santander, 1 b.
Burdeos, 00.	Hamburgo, 00.	Santiago, 1½ d.
Londres, á 90 día s.	Lóndres, par á ½ b.	Sevilla, ½ id.
38.	Cádiz, par din.	Valencia, ½ b.
Paris, 16-4.	Coruña, ½ d.	Zaragoza, par.
	Granada, ½ id.	Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

## BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

*Indagaciones sobre el estado de cobre*, la vajilla de estaño y el vidrioado, por D. Luis Prout. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1803, á 6 rs. rústica.

*Geometría descriptiva*; lecciones dadas en las escuelas normales en el año 3.º de la república, por Gaspar Monge. Un cuaderno en 4.º mayor, edicion de 1803, adornado con diferentes láminas á 75 reales rústica.

*Tratado de educacion*; lectura con método, segundo viaje de Robinson, ó continuacion del de Campó; traducido del frances por Don Francisco de Clemente y Miro. Tres tomos en 8.º, edicion de 1804, adornados de estampas á 21 rs. rústica y 31½ pasta.

*Investigaciones sobre el empuje de las tierras, y sobre la forma y dimensiones que deben darse á los muros de revestimiento acompañadas de un método práctico al alcance de los obreros que tienen algun hábito en servirse de la regla y el compas para resolver con suma facilidad los principales problemas relativos á la forma y dimensiones que deben darse á los muros de revestimiento*. Por R. Proni. Investigaciones sobre el equilibrio de las bóvedas por Carlos Bossint, traducidas al castellano para el uso de los estudios de la inspeccion general de caminos. Un cuaderno en 4.º mayor, adornado de cuatro láminas finas, edicion de 1805, á 24 rs. rústica y 22 rama.

*La tertulia*, ó el pro y el contra de las fiestas de toros. Obrata dividida en dos partes: la primera comprende la apologia de estas fiestas; defiéndose en ella á nuestra patria de las injustas acusaciones de los escritores extrangeros por la supuesta ferocidad que atribuyen á estos grandiosos espectáculos que solo la España presenta, y se demuestra que casi no hay pais que no presente otros mucho mas repugnantes, feroces, peligrosos y perjudiciales; y que en ninguno se ostenta mas el valor, la bizarría y la destreza, acotando en comprobacion las diversiones de los paises que pasan por mas cultos. En la segunda parte se rechazan victoriosamente todas las objeciones hechas contra estas funciones, y se demuestra que son supuestos y gratuitos los perjuicios á la economía, á la agricultura y á las costumbres que les atribuyen varios escritores y declamadores nacionales irreflexivos é indiscretos, desvaneciéndose sus argumentos equivocados. Un cuaderno en 8.º prolongado. Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, Sanchez y Matute, y en la imprenta de Burgos.

## PROVIDENCIA JUDICIAL.

En el juzgado militar de la capitanía general de Granada se hallan radicados los autos de testamentaria del difunto coronel de caballería retirado D. José Badolato, vecino que fue de la ciudad de Antequera, en los que se ha mandado que su viuda Doña Josefa Henriquez Garcia presente el inventario y demas papeles relativos á dicha testamentaria, bajo apercibimiento que de no realizarlo la parará perjuicio; ignorándose el paradero de dicha señora, se la hace esta intimacion por medio del presente aviso para que llegando á su noticia cumpla la citada providencia bajo el apercibimiento que en ella se comprende.

## REMATES.

Se saca á pública subasta el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballos del distrito de Castilla la Vieja por el término de un año, que empezará á correr en 1.º de Octubre del presente, y concluirá en 30 de Setiembre de 1837; para su único remate se ha señalado el día 28 de Julio próximo á las doce de su mañana en los estrados de la ordenacion, en Valladolid plazuela de S. Pablo; advirtiéndose que en la secretaría de dicha ordenacion está de manifiesto el pliego de condiciones, y en los respectivos ministerios de Hacienda militar.

Se saca á pública subasta el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballos estantes y transeuntes en el distrito de la capitanía general de Aragon por término de un año, que principiará en 1.º de Octubre del corriente y concluirá en 30 de Setiembre del inmediato 1837; se ha señalado para su único remate el día 28 de Julio próximo á las once de su mañana en los estrados de la ordenacion en Zaragoza calle del Coso, núm. 42, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de dicha ordenacion, y en la comisaría de guerra de la plaza de Jaca.

Se saca á pública subasta el servicio de provisiones para las tropas y caballos del distrito de las islas Baleares por término de un año, que principia en 1.º de Octubre y finalizará en 30 de Setiembre de 1837; se ha señalado para el único remate que debe celebrarse el día 18 de Julio próximo á las doce de su mañana en la ordenacion militar, en cuya secretaría está de manifiesto el pliego de condiciones.